Carta — Acordo se ponga en este libro Capitular y se haga pago de lo que se esta deviendo por dha Razon del efecto destinado a dho fin, y respecto de que haviendose pagado ó gastado en las tropas de este Pueblo se hagan las Diligencias Corresp.as para apuntar fijo saver lo suministrado y descontarlo del principal, del resto se de satisfacion lo que se efectue con la posible brevedad para que no aia demora en el Real servicio; En cuia Intelig.a se rresponda por los Caballeros Comisarios a quien toca a dho S.r Corregidor de Murcia —

Milicias En este Estado Entro en este ayuntam.to El S.r D.n Alfonso Osorio — En este ayuntam.to se han visto dos Cartas la una de D.n Juan Franco Palacios de Ordaiz Sarg.to maior del Reg.to de milicias de este Reino Con fha en murcia a 8.de y otra del Corriente con una certificac.n de que Franco Perez Soldado de la Compania de D.n Jph de Merida y de esta Contingente pasa a servir al Reg.to de Caballeria de Bravante con los requisitos nezesarios; y la otra de D.n Benoibe Arcaya y Chabarri Coronel del referido Reg.to manifestando que faltando a esta ciud.d un soldado para el Completo de su Contingente en el Reg.to de su Cargo Como se habre tenido abiso del Sarg.to maior; En su Consecuencia se servira esta ciud.d Disponer hacer el sorteo en el dia que en todo el mes proximo venidero gustare poniendose para ello de acuerdo con el Capitan D.n Miguel de Zeheñin y Macanas que deuera pasar sentiarle su Data de dha Carta en Murcia a veinte y